

Resolución de Gerencia de Supervisión

Nº 037-2004-GS-OSITRAN

Lima, 16 de setiembre de 2004

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES

PROCEDENCIA : Supervisor Grupo A TYPASA-OITS (en adelante TYPASA)
ENTIDAD PRESTADORA : Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante LAP)
MATERIA : Reconocimiento de Inversiones en Mejoras relativo a la solicitud de LAP: "LAP-GAF-2004-01153", con Registro: OSI Nº 103.

VISTOS:

La solicitud de Reconocimiento de Mejoras presentadas por el Concesionario LAP, mediante la cartas LAP-GAF-2004-01153, de fecha 27/08/2004:

El Informe Especial del Consorcio Supervisor TYPASA Nº 74 de fecha 07/09/2004,

El Informe 324-04-GS-I1-OSITRAN elaborado por el Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión de fecha 16/09/2004;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de marzo de 2004, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez";

Que, el Concesionario LAP con carta LAP-GAF-2004-01153, solicita el Reconocimiento de Inversiones, sustentadas por los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM) 0804-BG-08A, 0804-TE-16A, 0804-PP-16A, 0804-CO-24A y 0804-LB-06A, correspondientes a Mejoras en el Sub-proyecto 0930 "Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes", 1010 "Edificio Principal del Terminal", 1020 "Perú Plaza", 1030 "Nuevo Espigón" y 1040 "Puentes de Embarque para pasajeros", respectivamente, por el monto total de US \$ 3,351,063.87;

Que, el Consorcio Supervisor TYPASA recomienda a OSITRAN la aprobación del Reconocimiento de Inversiones en Mejoras por un monto total como Costo Directo de US \$ 3,351,063.87, mediante el Informe Especial Nº 74 del 07/09/2004, adjunto a la carta AIJC-CT-230-2004/TYO-OSI del 07/09/2004 y recibida por OSITRAN el 08/08/2004;

Que, el Informe Nº 324-04-GS-I1-OSITRAN del Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión, sobre las solicitudes de reconocimiento de Inversiones en Mejoras presentada por (LAP) con carta LAP-GAF-2004-01153 y basado en el Informe

Especial del CS TYPESA, concluye y recomienda: Reconocer el monto de inversión de US \$ 3,351,063.87. (Tres millones trescientos cincuenta y uno mil sesenta y tres y 87/100 dólares americanos); sin incluir IGV, sustentado en los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM) 0804-BG-08A, 0804-TE-16A, 0804-PP-16A, 0804-CO-24A y 0804-LB-06A, correspondientes a Mejoras en el Sub-proyecto 0930 “Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes”, 1010 “Edificio Principal del Terminal”, 1020 “Perú Plaza”, 1030 “Nuevo Espigón” y 1040 “Puentes de Embarque para pasajeros”, respectivamente;

Que, de conformidad con el Numeral 13 de las Funciones Generales de la Gerencia de Supervisión, del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y lo establecido por la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”, corresponde a la Gerencia de Supervisión pronunciarse en primera instancia en los casos de reconocimientos de inversiones a cargo de las Entidades Prestadoras bajo la competencia de OSITRAN;

Que, habiéndose realizado todas las actuaciones necesarias, el expediente se encuentra expedito para su resolución;

Que, luego de la revisión del informe N° 324-04-GS-I1-OSITRAN de VISTOS, esta Gerencia lo hace suyo y en consecuencia, lo incorpora íntegramente a la parte considerativa de la presente Resolución.

Por lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Reconocer a Lima Airport Partners S.R.L, un monto de inversión ascendente a US \$ 3,351,063.87. (Tres millones trescientos cincuenta y uno mil sesenta y tres y 87/100 dólares americanos); sin incluir IGV, con relación a sus solicitudes de Reconocimiento de Inversiones, sustentadas por los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM), de acuerdo al desagregado siguiente:

ERM N°	SUB PROYECTO			MONTO
	N°	COD	NOMBRE	
0804-BG-08A	930	BG	Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes	149,859.80
0804-TE-16A	1010	TE	Edificio Principal del Terminal	846,964.77
0804-PP-16A	1020	PP	Perú Plaza	1,577,359.37
0804-CO-24A	1030	CO	Nuevo Espigón	418,167.50
0804-LB-06A	1040	LB	Puentes de Embarque para pasajeros	358,712.43
TOTAL COSTO DIRECTO EN US \$				3,351,063.87

SEGUNDO: OSITRAN se reserva el derecho de efectuar futuras auditorias y/o verificaciones, sobre la información presentada por LAP como sustento de las inversiones realizadas.

TERCERO: Notificar a Lima Airport Partners S.R.L (LAP), la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

WILDER PEREYRA ACUÑA
Gerente de Supervisión

MHL
REG-SAL-GS-04-7008-
OFICIO N° 737-04-GS-I1-OSITRAN